

XVII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE CORTES DE PALLÁS

(II ÉPOCA)



1.- ORIGEN.- El Concurso de **Fotografía Turística** de Cortes de Pallás “**EMILIO BEÜT**” está patrocinando por su Ayuntamiento, a instancias de su Cronista Oficial, don Miguel Aparici Navarro, amigo y compañero de viajes del escritor de turismo, fotógrafo y viajero don **Emilio Beüt Belenguer** fallecido en 1993, a los 90 años de edad.

El premio de Fotografía Turística se realizó por primera vez en el año 2000; el de Fotografía Antigua, en el año 2005, y este año se amplía el concurso con el I premio de Fotografía Juvenil, para animar y fomentar la fotografía entre los más jóvenes.

2.- PARTICIPANTES.- En este concurso puede participar cualquier persona, sin distinción de ningún tipo, exceptuando en el concurso de **Fotografía Juvenil**, que tiene el límite de edad de **14 años**.

3.- TEMÁTICA.- El tema será libre, con la única condición de que se hayan tomado en el término municipal de Cortes de Pallás.

4.- PRESENTACIÓN.- Se podrá presentar al concurso un máximo de 7 fotografías por participante, con un tamaño único de “DIN-A4”, reforzadas por un soporte duro ligero o de cartón para su exposición, y en soporte digital para su archivo.

Las fotos que se presenten al concurso de Fotografía Antigua se presentarán en igual formato, “DIN-A4”, ligeramente pegadas, con cuidado de no estropear. Constarán en la parte posterior todos los datos que se puedan aportar: lugar donde se tomó, nombres de las personas, fecha aproximada, etc.

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos.

5.- REVELADO Y MANIPULACIÓN.- No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones, montajes fotográficos, filtros, collage, ni técnicas de pintura sobre imagen. No se entenderán como manipulaciones los ajustes

de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital. Se admitirá un recorte máximo del 20%.

6.- IDENTIFICACIÓN.- Todas las fotografías serán identificadas por un lema en la parte posterior. En un sobre cerrado, identificado por el mismo lema, estarán los datos del autor: nombre completo, dirección postal, correo electrónico y los teléfonos de contacto que se estimen oportunos.

7.- PLAZOS.- Las fotografías se podrán presentar desde la publicación de las bases en la página WEB del Ayuntamiento hasta las **14 horas del VIERNES 28 de OCTUBRE de 2016**. El fallo del Jurado será comunicado públicamente el **MARTES 1 de NOVIEMBRE a las 13 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

8.- VALORACIÓN.- El Jurado valorará que las fotografías promocionen aspectos de interés turístico de Cortes de Pallás: su riqueza paisajística, etnográfica, costumbrista, naturalista (fauna y flora), industrial y arqueológica.

Las fotos que se presenten al concurso de Fotografía Antigua deberán ser anteriores a los años 80 del pasado siglo, y se valorará el testimonio histórico que representen.

9.- PREMIOS.- Los premios son indivisibles, y serán adjudicados siempre que haya concursantes.

La cuantía de los distintos premios es la siguiente:

-Fotografía Turística: 1^{er} premio de 600 €, 2^o premio de 300 € y 3^{er} premio de 100 €.

-Fotografía Antigua: Un único premio de 300 €.

-Fotografía Juvenil: Un premio de 200 € y 2 accésits de 50 € cada uno.

10.- SERVIDUMBRES.- Todas las fotografías presentadas a concurso quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Cortes de Pallás, con la excepción de las presentadas al concurso de Fotografía Antigua, que serán escaneadas y devueltas a sus propietarios al finalizar el concurso.

El Ayuntamiento podrá hacer de ellas el uso cultural y de promoción turística que considere oportuno, con la única obligación de citar el nombre del autor o propietario en el caso del concurso de Fotografía Antigua.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.